

Aumentos del 300% pone en jaque la salud: “Dos de cada diez personas no están pudiendo acceder a los medicamentos”

18/01/2024



Los precios de los medicamentos más utilizados se dispararon 320% entre enero y diciembre de 2023. Tras la devaluación y la liberación de los precios, el consumo de los principales fármacos cayó 20%.

Los datos surgen de un informe del Centro de Profesionales Farmacéuticos Argentinos (CEPROFAR) que señalaron que estos valores se ubicaron 100 puntos por encima de la inflación, que fue del 211% el año pasado.

El titular de esa entidad, Rubén Sajem, denunció ante los micrófonos de FM Vos 94.5 que en todos los países del mundo los precios de los medicamentos los regula el Estado.

«Desde el CEPROFAR a fines del año pasado emitimos una alerta

porque en los meses de noviembre y diciembre los medicamentos aumentaron prácticamente un 100 %. Esto significa que el precio se duplicó, se trasladó la devaluación integralmente a los precios. No hay una justificación lógica, porque el precio de los remedios no estaba retenido. Al contrario, venían incrementando su valor al ritmo de la inflación», denunció de entrada Rubén Sajem.

«De hecho, los medicamentos terminan el 2023 aumentando 100 puntos más por encima de la inflación. Más allá que se relajó el control de los precios y el sector se desregularizó nada puede justificar estas alzas», añadió.

Luego, especificó los medicamentos que registraron mayores subas durante los últimos meses. «Aumentaron todos, aunque algunos más que otros. Algunos durante noviembre y diciembre subieron hasta un 60 % y otros hasta el 140 %. Los más afectados fueron los antibióticos y los remedios que se usan para tratar enfermedades crónicas», alertó Sajem.

Asimismo, comentó que las ventas cayeron visiblemente durante las últimas semanas. «Más allá de que el PAMI mantiene el programa de medicamentos gratuitos para enfermedades crónicas, muchos jubilados tienen dificultades. En cuanto a las ventas a particulares y con copago se retrajeron hasta un 20 %. Esto implica que dos de cada diez personas no están pudiendo acceder a los medicamentos», enfatizó el referente del sector.

Por otra parte, comentó las razones por las cuales los medicamentos aumentan. «Nosotros no somos formadores de precio, eso lo hacen los laboratorios. Nuestra lógica comercial y profesional no es esta, somos consciente que esta cuestión impacta de forma directa en la salud de la gente. Abandonar la salud a la suerte puede traer mala calidad de vida en la población. En todas partes del mundo los precios de los medicamentos se regulan. No se trata de un bien de consumo cualquiera. La gente no puede elegir si comprar un remedio o no. Hay que ponerse del lado del paciente, este tipo de mercado debe regularse», indicó el presidente de CIPROFAR.

Para terminar, opinó sobre uno de los puntos del DNU de Javier Milei que permite la comercialización de fármacos en cualquier

establecimiento, hasta en kioscos. «Desde el sector farmacéutico se presentó un recurso de inconstitucionalidad con una medida cautelar para que no se aplique este artículo del Decreto de Necesidad de Urgencia. Si esto se aprueba, se permitiría que los medicamentos de venta libre se puedan vender en cualquier sitio. Este tema se probó en la década del 90 y no resultó. Se adulteraban los medicamentos y se inflaban los precios por fuera de las farmacias. Por otro lado, se pretende que las farmacias funcionen sin la presencia de un farmacéutico. Esto no funciona así en ningún país que tenga un modelo avanzado de farmacia. Son aspectos muy negativos, tratan al medicamento como un bien y a la farmacia como una unidad mercantil», cerró en forma dura el entrevistado.